

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Fecha:
Nº de Orden:



- Nombre del participante:
 - Dirección:
 - Localidad:
 - Teléfono:
 - Edad:
 - Fecha de nacimiento:
 - D.N.I.:
- Empadronado en Camargo. SI NO
- IMPORTANTE:** ¿El/la participante tiene alguna alergia o intolerancia alimenticia? NO SI (si es así, especificarlo).
- Documentación que se aporta con la inscripción:
 - Fotocopia de certificado de empresa, cabecera de la nómina o último recibo de autónomo de los padres o tutores legales (integrantes de la unidad familiar).
 - Fotocopia D.N.I. o Libro de Familia donde aparezca el/la participante.
- Señala el grupo de edad, y con números del 1 al 2, por orden de preferencia, las quincenas en las que quieres inscribirte:
 - Música en Abierto 2019** (para niños y niñas de 6 a 12 años de 10:00 a 14:00 horas).
 - Grupo 1 - de 6 a 8 años:**
 - Fechas: Del 1 al 15 de julio.
 - Fechas: Del 17 al 31 de julio.
 - Preferencia de quincenas:
 - Preferencia de quincenas:
 - Grupo 1 - de 9 a 12 años:**
 - Fechas: Del 1 al 15 de julio.
 - Fechas: Del 17 al 31 de julio.
 - Preferencia de quincenas:
 - Preferencia de quincenas:
- Cuota de inscripción:
 - 37 € 32 € (en caso de tener más hermanos participantes).
 - 18,5 € Familia numerosa.

MENORES DE EDAD. (A rellenar por el padre, madre o tutor/a.)

Autorizaciones para las actividades de la Concejalía de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Camargo:

- AUTORIZO** **NO AUTORIZO**, al Ayuntamiento de Camargo, para que nuestro hijo/a aparezca en las fotografías y videos que se realicen en las distintas actividades que lleven a cabo.
- AUTORIZO** **NO AUTORIZO**, al Ayuntamiento de Camargo, para que nuestro hijo/a pueda realizar las salidas que tendrán lugar durante la actividad.
- Acepto la cesión de datos conforme a la información básica sobre protección de datos recogida en esta instancia.**
- Acepto el envío de comunicaciones informativas del Ayuntamiento de Camargo a través del correo electrónico facilitado.**

D/Dña. con D.N.I.:

Autorizo a participar en **"Música en Abierto 2019"**, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria.

En Camargo, a de mayo de 2019.

Fdo.:

Síguenos en



Facebook

"CasaJoven Camargo"



Instagram

"casajovencamargo"

RESGUARDO

Fecha de inscripción:

Nº de Orden:

CONDICIONES GENERALES.

1.- Condiciones de petición:

Cumplimentar la solicitud correctamente.

Aportar toda la documentación requerida (no se recogerán solicitudes con documentación incompleta).

Efectuar el pago en el plazo requerido.

2.- Una vez realizado el pago, no procederá su devolución, excepto que no se pudiera realizar la actividad por causa de fuerza mayor sobrevenida, así mismo, no habrá opción a cambio de quincena una vez solicitada y pagada.

3.- Todos los participantes deberán respetar las normas de las actividades y las normas básicas de convivencia con el resto de asistentes y monitores. El incumplimiento de las mismas significará la expulsión de la actividad en la que estén inscritos, sin derecho al reintegro de las cantidades abonadas.

4.- Todos los participantes llevarán a la actividad fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social o, en su defecto, cualquier otro seguro que cubra riesgos por enfermedad.

5.- Serán anuladas todas aquellas solicitudes que omitan o falseen datos, no procediendo, en su caso, subsanación ni devolución del pago, si hubiera sido efectuado.

6.- Una vez publicadas las listas de admitidos, se dará un día hábil, en horario de 9:00 a 14:00 horas y presencialmente en la Casa Joven, para incidencias y cancelaciones de las quincenas concedidas en primera instancia. Transcurrido ese plazo, se procederá al cobro automático por parte del Ayuntamiento de Camargo.



AYUNTAMIENTO
DE CAMARGO
Infancia, Juventud

En



Facebook



Instagram "CasaJovenCamargo"

CONCEJALÍA DE INFANCIA Y JUVENTUD

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS



AYUNTAMIENTO
DE CAMARGO
Infancia y Juventud

Responsable.- AYUNTAMIENTO DE CAMARGO.

Finalidad.- Inscripción en la actividad de "Música en Abierto".

Legitimación.- Solicitud de los interesados, en calidad de tutores de menores que se incorporan a la actividad.

Destinatarios.- Se cederán los datos a la empresa adjudicataria del contrato de prestación de servicio con destino a la prestación del mismo y posterior supresión a la finalización de la actividad, fuera de la cesión indicada no se cederán datos a tercero, salvo obligación legal.

Derechos.- Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional.- Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.aytocamargo.es/protecciondatos>.